

Expediente: 8543/19
Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ QUINTANA LIDIA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - QUINTANA, LIDIA BEATRIZ-DEMANDADO
20273649493 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR
900000000000 - RED DIALMED S.A. (EX. DIAVERUM ARGENTINA S.A.), -EMPLEADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8543/19



H106038185511

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "PREFERENCIAL S.A. c/ QUINTANA LIDIA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO". Expte. N° 8543/19.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: CERVANTES, CARLOS EMILIO - 06/11/2024 14:52.

San Miguel de Tucumán, 06 de noviembre de 2024. Agréguese y téngase presente. ESO. 8543/19.-

Actuación firmada en fecha 06/11/2024

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.